

# Negocio en Marcha

## ISA 570



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

**CONJA**

# Agenda

---

- Vigencia
- Objetivos
- Aspectos relevantes



# Vigencia

---

- Es obligatorio para auditorías de estados financieros, de ejercicios que inicien en o después del 15 de diciembre de 2009. *Se recomienda su aplicación anticipada.*



# Objetivos

---

Que el Auditor en su trabajo de revisión cumpla con:

- ✓ Obtener evidencia de auditoria suficiente respecto a la utilización adecuada de la administración del supuesto de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.
- ✓ Concluir basado en la evidencia de auditoria, si existe falta de seguridad material relacionada con sucesos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha
- ✓ Determinar las implicaciones para el dictamen del auditor



# Aspectos relevantes

---

## Marcos de referencia Contables

En algunos marcos de referencia contable existe el requisito explícito de que la administración evalúe el supuesto de negocio en marcha y documente dicha evaluación como lo establece la NIIF 1, pueden existir marcos que no requieran explícitamente dicha evaluación; sin embargo, debido a que la evaluación del supuesto de negocio en marcha es un principio fundamental en la elaboración de los estados financieros, dicha evaluación es requerida aun y cuando no exista requisito explícito en el marco de referencia.



# Aspectos relevantes

---

Procedimientos y actividades relacionadas con la evaluación del riesgo:

En la realización de la evaluación del riesgo de Negocio en Marcha, el auditor debe determinar si la administración ha realizado la evaluación preliminar respecto a la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha y realizar lo siguiente:

# Aspectos relevantes

---

(a) Si ya se realizó, el auditor debe discutir la evaluación con la administración y determinar si ha identificado sucesos o condiciones que, de forma individual o colectiva, pueden proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha y de ser así, los planteos de la administración para atenderlos.

(b) Si la administración no ha realizado la evaluación preliminar el auditor debe discutir con ella la base sobre la cual sustenta la intención de utilizar el supuesto de negocio en marcha y si existen sucesos o condiciones que, puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha



# Aspectos relevantes

---

Conclusiones e implicaciones en el dictamen.

Basado en la evidencia de auditoría y la discusión y documentación de la entidad, el auditor basado en su Juicio debe determinar si existe una duda de importancia material que haga inapropiado la utilización del supuesto de negocio en marcha. Existe una falta de seguridad material cuando la magnitud de un impacto potencial y probabilidad de ocurrencia es tal que, a juicio del auditor, es necesaria la revelación adecuada de su naturaleza e implicaciones para que la presentación de los estados financieros no sea engañosa o induzcan a un error.





# Declaraciones Escritas

## ISA 580

# Agenda

---

- Vigencia
- Objetivos
- Aspectos relevantes



# Vigencia

---

- Es obligatorio para auditorías de estados financieros, de ejercicios que inicien en o después del 15 de diciembre de 2009. *Se recomienda su aplicación anticipada.*



# Objetivos

---

Que el Auditor en su trabajo de revisión cumpla con:

- ✓ Obtener declaraciones escritas de la administración y, en donde sea apropiado, de los encargados del gobierno corporativo de que reconocen que han cumplido con su responsabilidad en cuanto a la preparación de los estados financieros y la integridad de la información proporcionada por el auditor.
- ✓ Soportar otra evidencia de auditoría importante para los estados financieros o aseveraciones específicas en los estados financieros mediante declaraciones escritas, si el auditor lo considera necesario o lo requiera otras ISA.



# Objetivos

---

- ✓ Responder apropiadamente a las declaraciones escritas proporcionadas por la administración y, en donde sea apropiado, por aquellos encargados del gobierno corporativo, o si la administración o , donde sea apropiado, los encargados de gobierno corporativo no proporcionan declaraciones escritas solicitadas por el auditor.



# Aspectos relevantes

---

## Marcos de referencia Contables

- En ningún marco de referencia contable existe la mención del concepto “Declaraciones escritas”; más sin embargo es reconocida como parte de un procedimiento de auditoría que permite elevar el nivel de evidencia válida y suficiente al que se refieren las normas de auditoría y procedimientos de auditoría.
- Algunas otras normas que mencionan la necesidad de obtener declaraciones escritas, por menciona algunas, son:
  - ISA 200, ISA 210, ISA 240, ISA 250, ISA 450



# Aspectos relevantes

---

Las declaraciones escritas que se deban obtener por parte de la administración deberán:

- ✓ Obtenerse con conocimiento de asuntos pertinentes.
- ✓ Asentir que se ha cumplido con la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco financiero aplicable.
- ✓ Afirmar que se ha cumplido en entregar la información relevante según lo acordado en los términos del trabajo de auditoría.
- ✓ Declarar que se han registrado todas las transacciones que se reflejan en los estados financieros.



# Aspectos relevantes

---

- ✓ Las declaraciones escritas deben de recibirse tan cerca como sea posible a la fecha del dictamen del auditor sobre los estados financieros, nunca posterior.
- ✓ Deberán dirigirse al auditor y por lo general se solicitan al responsable de la preparación de estados financieros, a la dirección general, director financiero.





# Aspectos relevantes

---

- ✓ Las declaraciones escritas deberán ser consistentes con el resto de la evidencia de auditoría obtenida; de lo contrario, el auditor puede considerar si la valoración del riesgo sigue siendo la adecuada y, de no ser así, revisar la evaluación del riesgo y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos adicionales de auditoría para responder a los riesgos evaluados.
- ✓ Así mismo, si el auditor considerará conveniente obtener una o más declaraciones escritas para soportar otra evidencia de auditoría importante para los estados financieros, puede solicitar a la administración éstas otras declaraciones.

